



XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación

Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo Sostenible

La Laguna 11 al 14 Noviembre 2018

Universidad de La Laguna

PLANTILLA DE ADENDA

Autor/es:

África M^a Cámara Estrella

Título de la adenda:

La Educación Superior en la Sociedad del Desarrollo Sostenible: propuestas para la formación de educadores.

Ponencia a la que se dirige la adenda:

Educación, sostenibilidad y ética: desafíos ante los objetivos de desarrollo sostenible.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA SOCIEDAD DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES.

África M^a Cámara Estrella
Universidad de Jaén

Resumen

¿Cómo tendría que ser la educación en la Sociedad del Conocimiento y el Desarrollo Sostenible?

La Educación Superior tiene que reconocer cuáles son sus responsabilidades sociales, y formar profesionales capaces de transformar el entorno en que se mueven para que sea habitable, son sólo a nivel medioambiental, sino también favorecedor del desarrollo de los derechos humanos y atento a las necesidades de los grupos de riesgo. Desde esta perspectiva se presenta el siguiente trabajo, como una propuesta de formación que tiene el Aprendizaje-Servicio como estrategia educativa para formar educadores comprometidos con las necesidades de su entorno.

Palabras clave: formación; educadores; responsabilidad social; Aprendizaje-Servicio.

1. INTRODUCCIÓN

“No existe una fuerza transformadora más poderosa que la educación, para promover los derechos humanos y la dignidad” (Irina Boroka)

Los autores de la segunda ponencia manifiestan con claridad que el desarrollo sostenible es la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Vila, Caride y Buxarrais, 2018). Este concepto exige esfuerzos para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta, lo que supone armonizar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Desde nuestra perspectiva, se entiende que la educación es el arma para erradicar las manifestaciones de la pobreza que están presentes en todos los ámbitos. La educación reduce la desigualdad, mejora los niveles de vida, fomenta el desarrollo social equitativo y promueve la ordenación y la integración de los recursos naturales y los ecosistemas. La educación, al erradicar la desigualdad, da oportunidades.

De los 17 objetivos (ODS) propuestos por la ONU en la “Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible”, el objetivo número 4, apostando por una educación de calidad, se define como:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Se explica que este objetivo está enfocado a conseguir una educación de calidad para todas las personas, haciendo especial hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos que sean necesarios para permitir el acceso a esta educación a los colectivos más vulnerables, como las personas con discapacidad, mujeres en riesgo de maltrato, niños en ambientes desestructurados, refugiados, niños en riesgo de exclusión social por pobreza, etc.

Las instituciones educativas deben mostrar esta nueva función de la educación, y ofrecer una formación acorde a las nuevas necesidades sociales; necesidad de integración en una sociedad que avanza a grandes pasos, pero que falla en lo más básico, en el conocimiento de la persona como ser único, singular, artífice y protagonista de la historia, capaz de transformar el entorno y posibilitar este desarrollo accesible para todos. De ahí que desde este trabajo se propongan algunas estrategias formativas para ofrecer a los alumnos universitarios de los Grados de Educación una implicación en la transformación del mundo que han de vivir, para darles de oportunidad de implicarse en tareas que promuevan la igualdad, la superación personal y el compromiso con la comunidad.

2. LA TEORÍA DE LA EDUCACIÓN EN LA EDUCACIÓN SOSTENIBLE.

La Teoría de la Educación no es una materia solamente teórica, sino que, en palabras de Núñez y Romero (2017, p. 28), es una materia “contextualizada y dinámica, en permanente “estado de alerta” en relación con las demandas de la profesión pedagógica y de las problemáticas educativas actuales”.

En esta materia se ofrece a los estudiantes de los Grados de Educación desarrollar, entre otras, las habilidades de reflexión, análisis, interpretación de la realidad, evaluación y toma de decisiones, a la vez que comprenden el sentido de los problemas sociales relacionados con la educación, desde la práctica, tomar decisiones relacionada con estos problemas.

La práctica de la Teoría de la Educación permite a los alumnos universitarios “promover los procesos de construcción personal , social y cívica” (Núñez y Romero, 2017, p. 30). En este sentido, el desarrollo del objetivo 4 del Desarrollo Sostenible cobra su significado en nuestro ámbito de conocimiento. Una educación de calidad, que promueve aprendizajes para toda la vida y para todos, es uno de los argumentos que fundamenta nuestra presencia en la Educación Superior. Una educación que promueve la autonomía de las personas y su independencia, que los hace capaces de insertarse en su medio de manera adecuada, comprometidos con el entorno y en la transformación de un mundo para que sea habitable y todos lleguen a conseguir sus objetivos, es el sentido que tiene el estudio de las diferentes teorías educativas. Mediante este estudio, el alumnado universitario enriquece sus conocimientos y es capaz de comprender las bases teóricas de la educación, que fundamentan la practica que después han de llevar a cabo.

Así, la formación de educadores nos debe llevar a diseñar prácticas educativas que tengan como escenario el perfil de educador capaz de abordar la educación para un desarrollo sostenible basado en valores. Los educadores necesitan valores, ofrecer lo que conocen para mejorarlo en su práctica y revertir en la comunidad lo aprendido.

3. PROPUESTA DE TRABAJO: EL APS COMO REIVINDICACIÓN DE PERFILES EDUCADORES COMPROMETIDOS

La apuesta por la educación como derecho capacitador de los otros derechos de la persona, capacitador del desarrollo humano, del progreso y de la convivencia, deriva en la formación de educadores del futuro, como se manifiesta en la ponencia (p.26), con las “competencias, valores y actitudes necesarios para construir sociedades sostenibles, críticas y pacíficas”. Para ello se necesitan metodologías docentes que acerquen al alumnado a estos contextos universales, y les capaciten para intervenir

socioeducativamente en escenarios donde se sitúan los colectivos más vulnerables. Estas metodologías irían en la línea de la opción “glocal” explicada por Novo (2006), como alternativa ética que implica formas de diálogo nuevas, y “una educación que prepare a los hombres y mujeres que toman decisiones, para actuar con esa visión que entrelaza lo global con lo local”.

El Aprendizaje-Servicio (APS) se muestra, pues, como una metodología de trabajo que abarca las teorías anteriormente expuestas. Se puede definir como propuesta educativa que vincula el proceso de aprendizaje del alumnado con el servicio a la comunidad, en un proyecto estructurado en el que sus participantes trabajan sobre necesidades reales del entorno con el fin de mejorarlo (Puig, Batlle, Bosch y Palos, 2007). Pero como afirma Furco (2008) debe existir un equilibrio entre ambos elementos, para no convertirlo en un voluntariado o unas prácticas de campo. El APS, por tanto, debe garantizar tanto el aprendizaje como el servicio, y el beneficio debe ir en una doble dirección, tanto a los estudiantes que lo prestan como a la comunidad o institución que lo recibe.

En este sentido, se puede decir que lo que diferencia al APS de otras experiencias educativas y lo convierte en una herramienta eficaz para desarrollar competencias fundamentales para el alumnado, son los componentes que lo configuran (Martínez-Odría, 2007): atención a necesidades reales que surgen desde la propia comunidad; conexión con los objetivos de aprendizaje; protagonismo del alumnado como base fundamental para su desarrollo personal, social y académico; ejecución de un proyecto de servicio y, reflexión, para interiorizar las acciones llevadas a cabo y analizar las mismas.

Por otra parte, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (2015) invita a aplicar el APS en el ámbito universitario, incluso a institucionalizarlo con el fin de favorecer la sostenibilidad curricular consiguiendo una sociedad más justa y mejorar los aprendizajes y el desarrollo del personal, profesional y social del alumnado.

Esta estrategia didáctica para el alumnado universitario unifica diversas ideas: la sostenibilidad social implica transmisión de conocimientos, cultura y valores, es decir, una manera de educar en unos valores concretos. Y a la vez, permite a los estudiantes

entrar en contacto con realidades que enriquecen sus conocimientos y les hacen crecer como personas.

De igual forma, esta educación sostenible tiene diversos componentes, que se pueden relacionar con el APS: implica responsabilidad, educar en igualdad, sostenibilidad social, fomenta la prosperidad a través de la transformación del entorno. Además, esta educación supone también nociones de ética, conocer los derechos, los valores, el cuidado del medio ambiente y empujar a los agentes de cambio para que estos sean efectivos y realmente la educación sea ese motor de cambio social.

Con esta propuesta se pretende, además, trabajar las competencias de aprendizaje y responsabilidad. Estas competencias tienen las siguientes dimensiones (Alsina, J., 2013):

- **Aprendizaje:** de análisis y síntesis de la información, aplicación de conocimientos, adaptación a situaciones nuevas, y de tomar decisiones. La adquisición de esta competencia supone que los alumnos asimilan los conocimientos en el trabajo diario del aula, los integra y amplía, y finalmente, los utiliza estratégicamente en el contexto que se le proporciona.
- **Responsabilidad:** definida como la capacidad de tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas, esta competencia supone la actitud responsable de la autocrítica y aplicación de los contenidos a los entornos reales, asumiendo las características de los mismos.

Este proyecto (en el marco del Proyectos de Innovación Docente de la Universidad de Jaén) se ha llevado a cabo con los estudiantes de Primero del Grado de Educación Social, con el objetivo de reivindicar la figura del educador social en el ámbito educativo, como profesional capaz de intervenir en grupos de adolescentes, formando y sensibilizando ante los problemas del maltrato de género entre iguales, y el acoso escolar.

Somos necesarios

Reto : reivindicar la figura del educador social en el ámbito adolescente, concienciando sobre la violencia entre iguales: de género y acoso



Acción de servicio

Estudiantes del Grado de E. Social diseñan talleres formativos para educar a adolescentes, respondiendo a necesidades sociales manifestadas actualmente.
Objetivo: sensibilizar a los adolescentes ante este tema.
Formarles para hacer frente a situaciones de violencia entre iguales: de género y acoso.

Aprendizajes

Reflexión sobre las necesidades sociales actuales, generadas a raíz de las transformaciones sociales económicas, culturales de la sociedad actual. Manifestar la necesidad del educador social como profesional que da respuesta a demandas formativas de grupos de riesgo. Compartir con este grupo algunos de los aprendizajes relacionados con la formación del educador social.

Los alumnos universitarios diseñaron talleres para trabajar con alumnos de Secundaria y de 6º de E. Primaria, en los que se pretendía sensibilizarlos antes estas situaciones, y darles recursos para afrontarlas.

La experiencia fue motivadora, tanto para los estudiantes del centro de Primaria y Secundaria, como para los universitarios, ya que tuvieron la oportunidad de compartir sus conocimientos y pudieron desarrollar sus habilidades de toma de decisiones, gestión de grupos de adolescentes, etc. En definitiva, los aprendizajes adquiridos en diversas asignaturas del Grado se pusieron al servicio de grupos vulnerables ante situaciones de maltrato entre iguales o de género. Los alumnos se implicaron en este proyecto con responsabilidad, ofreciendo sus conocimientos y evaluando después cómo la puesta en práctica de estos talleres les proporcionó otros aprendizajes que deberán tener en cuenta para posteriores prácticas en entornos educativos.

Por su parte, los miembros de la comunidad educativa del centro donde se desarrollaron los talleres manifestaron su satisfacción al poder contar con jóvenes capaces de

transmitir conocimientos y experiencia, cercanos a los alumnos de secundaria, sensibles ante esta problemática, que conectaron perfectamente y supieron transmitir la necesidad de dar respuestas asertivas ante dichas situaciones.

Como reflexión final, se puede decir que la apuesta por una educación sostenible, no sólo en el aspecto medioambiental, sino como respuesta ante las necesidades del entorno, es una nueva educación en valores y que ofrezca la oportunidad de emprender nuevas formas de vida que se dirijan a la construcción de una sociedad mejor, que enarbole los valores de la justicia, la libertad, la solidaridad, etc., como banderas de nuevos tiempos posibles.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALSINA, J. (COORD.) (2013) *Rúbricas para la evaluación de competencias*. Barcelona: Octaedro.
- CRUE (2015). Institucionalización del Aprendizaje-Servicio como estrategia docente dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria para la promoción de la Sostenibilidad en la Universidad. Recuperado de: <http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Recomendaciones%20y%20criterios%20tecnicos/2.%20APROBADA%20INSTITUCIONALIZACION%20ApS.pdf>
- FURCO, A. (2008). *Service-Learning as Pedagogy. A Faculty Guide*. The Center for Academic Excellence and Student Engagement University of Wisconsin-Stevens Point.
- MARTÍNEZ-ODRÍA, A. (2007). Service-Learning o Aprendizaje-Servicio. La apertura de la escuela a la comunidad local como propuesta de educación para la ciudadanía. *Bordón*. 59 (4), 627-640.
- MURGA-MENOYO, M. A. Y NOVO, M. (2017) Sostenibilidad, desarrollo ‘glocal’ y ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 29(1), 55-78. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2017195578>
- NÚÑEZ, L. y ROMERO, C. (2017). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica*. Madrid: Pirámide.

- PUIG, J. M., BATLLE, R., BOSCH, C., Y PALOS, J. (2007). *Aprendizaje-servicio. Educación para la ciudadanía*. Barcelona: Octaedro